



INFORME DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

Recaudación FEBRERO 2025

Equipo de Trabajo: Claudio Lozano, Horacio Fernández, Ana Rameri, Mariana Rivolta y Eugenia Ventura Flossi

ipypp.org.ar

Síntesis

En febrero de 2025, la recaudación tributaria alcanzó los **\$13,5 billones**, lo que representa un crecimiento real interanual del **12%**. Si bien este dato muestra una recuperación de los ingresos fiscales, es importante analizar su composición para comprender mejor el impacto en la economía. Este crecimiento **no refleja necesariamente una reactivación sostenida del mercado interno**, sino que se apoya en determinados tributos, en particular los vinculados al comercio exterior y los impuestos al consumo de bienes específicos.

Uno de los datos más relevantes es el crecimiento en la recaudación de los **aranceles a la importación**, que aumentaron un **25% en términos reales**. Este es el **primer mes en un año en que los impuestos al comercio exterior muestran una variación positiva significativa**, lo que sugiere un mayor volumen de importaciones que implica **un golpe mayor para la industria nacional**, que ya enfrenta costos elevados y restricciones de demanda. En este mismo sentido, los **derechos de exportación** aumentaron un **16% real**, en el marco del Decreto 38/2025, que buscó incentivar la liquidación de divisas para enfrentar la crisis de reservas del BCRA.

Otro punto clave es el fuerte incremento en la recaudación del **Impuesto a los Combustibles**, que creció un **304% en términos reales**. Este aumento no responde a un mayor consumo, sino a la decisión del Gobierno de **actualizar el tributo**, lo que generó un efecto directo en los precios, impactando en el costo del transporte y, en consecuencia, en la inflación.

En cuanto a la **Seguridad Social**, se registró un aumento interanual del **32% real**, explicado en parte por el incremento de la **remuneración bruta promedio**, según ARCA. Sin embargo, este dato debe analizarse con cautela, ya que en enero se aplicó un **aumento en la base imponible máxima**, lo que naturalmente eleva la recaudación. En un contexto de **desaceleración inflacionaria y acuerdos paritarios moderados**, este crecimiento puede no ser necesariamente reflejo de un repunte genuino del salario real.

Síntesis (cont.)

Un dato interesante es el **incremento en la recaudación de Impuestos Internos**, que son gravámenes diseñados para desincentivar el consumo de ciertos bienes como tabaco, bebidas alcohólicas, cervezas, y objetos suntuarios. En Argentina, estos impuestos también funcionan como un freno a la compra de bienes importados de lujo. Sin embargo, en enero de 2025, el Gobierno **redujo significativamente las alícuotas de estos tributos para los autos de alta gama**. Los vehículos que costaban entre **\$41 y \$75 millones** dejaron de pagar la alícuota del 20%, y para los autos de más de **\$75 millones**, el impuesto se redujo del **35% al 18%**. A pesar de esta reducción, el aumento de la recaudación en esta categoría sugiere que el **consumo de bienes de lujo ha crecido**, indicando una recuperación basada en **sectores de altos ingresos** más que en un repunte del consumo masivo.

El **Impuesto a las Ganancias** tuvo una recaudación de **\$2,6 billones**, con un crecimiento real del **44% interanual**. Este incremento está explicado por la reintroducción de **retenciones a los trabajadores en relación de dependencia y a los jubilados**, lo que refleja un **mayor peso impositivo sobre la clase trabajadora**. Al mismo tiempo, el impuesto a los **Bienes Personales**, que grava el patrimonio de los sectores más ricos, tuvo una caída del **47% real**, afectado por el pago anticipado de este tributo hasta 2027 por parte de quienes adhirieron al régimen REIBP.

Por último, la evolución del **IVA**, con una recaudación mensual de **\$4,7 billones**, muestra un crecimiento interanual real, lo que podría interpretarse como un signo de **reactivación de la actividad económica**. Sin embargo, la recaudación del IVA cayó en la comparación intermensual con enero, lo que refuerza la idea de que el consumo masivo aún no muestra señales de una recuperación firme.

En síntesis, la mejora en la recaudación tributaria de febrero **no implica un crecimiento sostenido de la economía interna**, sino que se basa en factores puntuales: **mayores impuestos al comercio exterior, una suba impositiva sobre los combustibles que impacta en precios, una mayor carga sobre los trabajadores vía Impuesto a las Ganancias, y un repunte del consumo de bienes de lujo**.

Recaudación Tributaria de FEBRERO 2025 (*)

en millones de pesos	ene-25	feb-25	var ia feb 2025/2024	var im feb-25 /ene-25
Total recursos tributarios	15.031.693	13.520.837	12%	-12%
Ganancias	2.570.020	2.615.716	44%	0%
Ganancias Impositivo	2.285.084	2.350.308	50%	1%
Ganancias Aduanero	284.936	265.408	4%	-9%
IVA	5.337.719	4.755.088	7%	-13%
IVA Impositivo	3.541.998	3.084.778	6%	-15%
Devoluciones (-)	69.000	50.000	50%	-29%
IVA Aduanero	1.864.721	1.720.311	9%	-10%
Reintegros (-)	68.200	50.000	-3%	-28%
Internos Coparticipados	321.267	302.697	18%	-8%
Otros coparticipados	19.962	18.050	-3%	-11%
Derechos de Exportación	544.857	541.000	16%	-3%
Derechos de Importación y Tasa Est	497.886	455.504	25%	-10%
Combustibles Total	262.914	339.280	304%	26%
Bienes Personales	47.955	67.601	-47%	38%
Créditos y Débitos en Cta. Cte.	1.067.670	995.684	5%	-9%
Impuesto P.A.I.S.	964	5.096	-101%	-618%
Regularización de Activos	10.316	15.281	0%	45%
Otros impuestos	97.392	76.065	75%	-24%
Sistema Seguridad Social	4.320.970	3.393.967	32%	-23%
Subtotal Impositivo	7.444.397	7.077.296	4%	-7%
Subtotal Aduanero	3.266.325	3.049.575	13%	-9%
Total Impositivo-Aduanero	10.710.723	10.126.871	7%	-7%
Sistema Seguridad Social	4.320.970	3.393.967	32%	-23%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección Nacional De Investigaciones y Análisis Fiscal – MECON.

- En el mes de febrero, la **recaudación tributaria alcanzó los \$13,5 billones con un crecimiento en valores reales de +12% i.a.** con aumentos en los ingresos por Aportes y Contribuciones de la Seguridad Social (+32% ia real), el Impuesto a las Ganancias (+44% ia real), Combustibles (+304% ia real) y comercio exterior: derechos de exportación (+16% ia real) y aranceles a las importaciones (+25% ia real).
- Estas ganancias reales permitieron compensar la pérdida de recaudación por el vencimiento del Impuesto PAIS, que fue una fuente muy importante de recursos desde 2020.
- En la comparación intermensual, respecto de enero 2025, se verifica una pérdida de recaudación real que se explica por la caída en los ingresos de la seguridad social que crecen estacionalmente en los meses de enero y julio por efecto del cobro del medio aguinaldo, pero también por una fuerte caída en la recaudación de IVA (en sus componentes DGI y DGA).

(*) Se utilizó la estimación de aumento del IPC del REM BCRA para febrero 2025: -2.1% i.

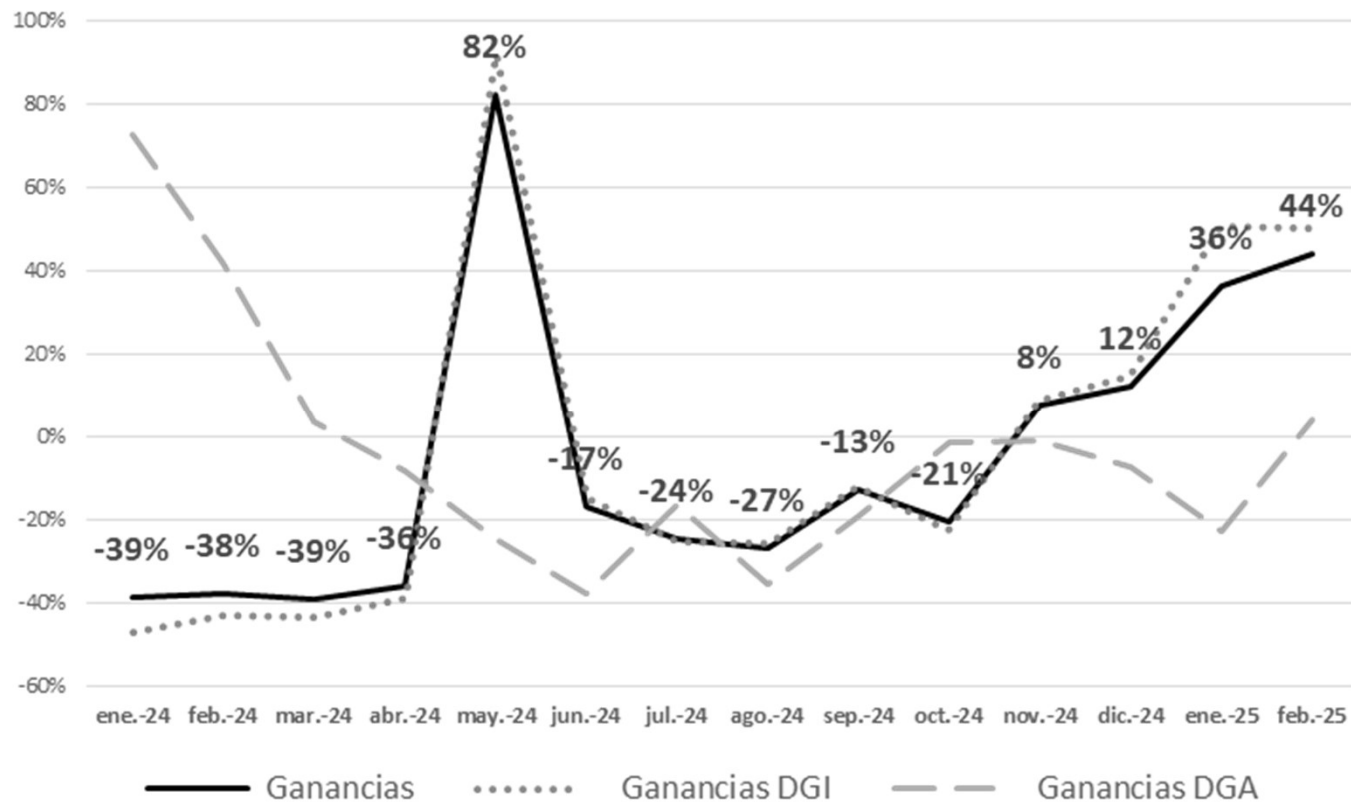
Recaudación Tributaria de FEBRERO 2025 (cont.)

- En febrero 2025, el Impuesto a las Ganancias recaudó \$2,6 billones, creció 44% ia real aunque se mantuvo constante en términos reales en la comparación respecto del pasado enero. Su crecimiento responde a la reintroducción de retenciones a los empleados en relación de dependencia y jubilados que determina una base de comparación menor (en febrero 2024 se encontraba vigente el “Impuesto cedular a los altos Ingresos” que alcanzaba a menos contribuyentes).
- En cuanto al IVA, con una recaudación mensual de \$4,7 billones, marca un crecimiento real interanual que puede interpretarse como un signo de reactivación de la actividad económica, aunque se contrapone a una caída real en la comparación con enero 2025.
- Por Créditos y Débitos bancarios se recaudaron \$995 mil millones, tiene el febrero 2025 mismo comportamiento que el IVA con un aumento real interanual del 5% pero una caída intermensual real del 9% que no se explica por razones de estacionalidad. Los informes del ARCA dan cuenta de devoluciones a agentes de percepción por saldos a favor del Impuesto PAIS, que fueron efectivizados mediante el mecanismo de compensación con importes devengados del Impuesto a los Créditos y Débitos (R.G. 5.638/2025).
- Los ingresos por Seguridad Social superaron los \$ 3,3 billones marcando un aumento real interanual del 32%. Este registro, según el informe de ARCA, estaría dando cuenta de un aumento de la remuneración bruta promedio. Sin embargo, este dato debe analizarse con cautela, ya que en enero se aplicó un aumento en la base imponible máxima, lo que naturalmente eleva la recaudación. En un contexto de desaceleración inflacionaria y acuerdos paritarios moderados, este crecimiento puede no ser necesariamente reflejo de un repunte genuino del salario real.

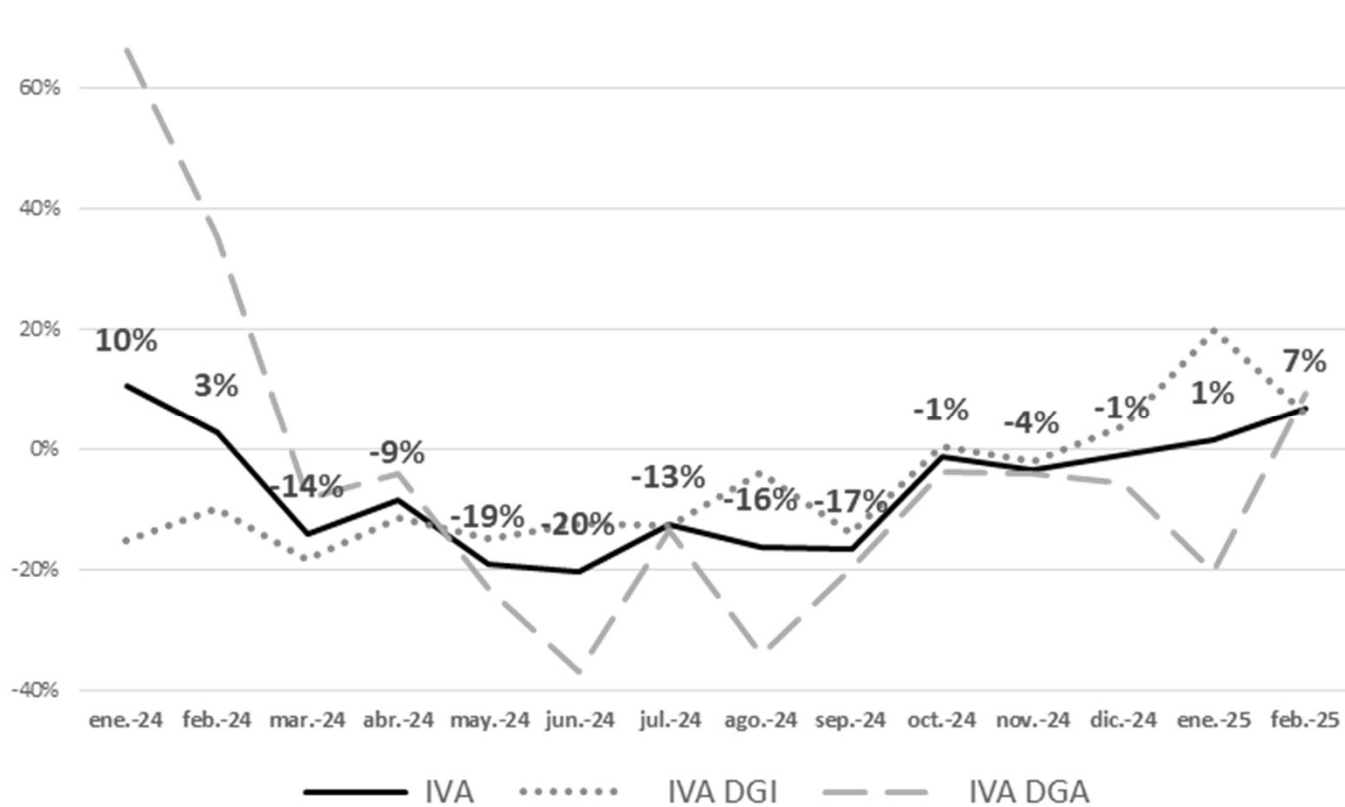
Recaudación Tributaria de FEBRERO 2025 (cont.)

- Los recursos relacionados con el comercio exterior alcanzaron los \$3 billones registrando en el mes un aumento interanual del 13% real: con crecimiento en la recaudación por retenciones a las exportaciones (+16% ia real) y por aranceles a las importaciones (+25% ia real). Durante febrero rigió la disminución de derechos para los exportadores que cumplieran el plazo establecido para la liquidación de divisas, conforme a lo estipulado por el Decreto 38/2025 que pretendió acelerar el ritmo de declaración de operaciones de exportación y la liquidación de divisas a través del MULC frente a la crisis de reservas del BCRA.
- Bienes Personales, que fue en 2024 el impuesto con peor trayectoria, recaudó en febrero de 2025 \$67 mil millones, volviendo a registrar una variación real interanual negativa del 47%. Si bien este mes operó el vencimiento del 4to anticipo de personas humanas del período fiscal 2024, la recaudación del impuesto se encuentra disminuida por el pago unificado y anticipado hasta 2027 realizado por los contribuyentes que optaron por adherir al REIBP.
- El Impuesto a los Combustibles recaudó en el mes \$339 mil millones, con una variación real interanual de 304% que se explica por las actualizaciones del impuesto.
- Desde enero 2025 no se encuentra vigente el Impuesto Solidario PAIS, por lo que los ingresos en este período fueron residuales.

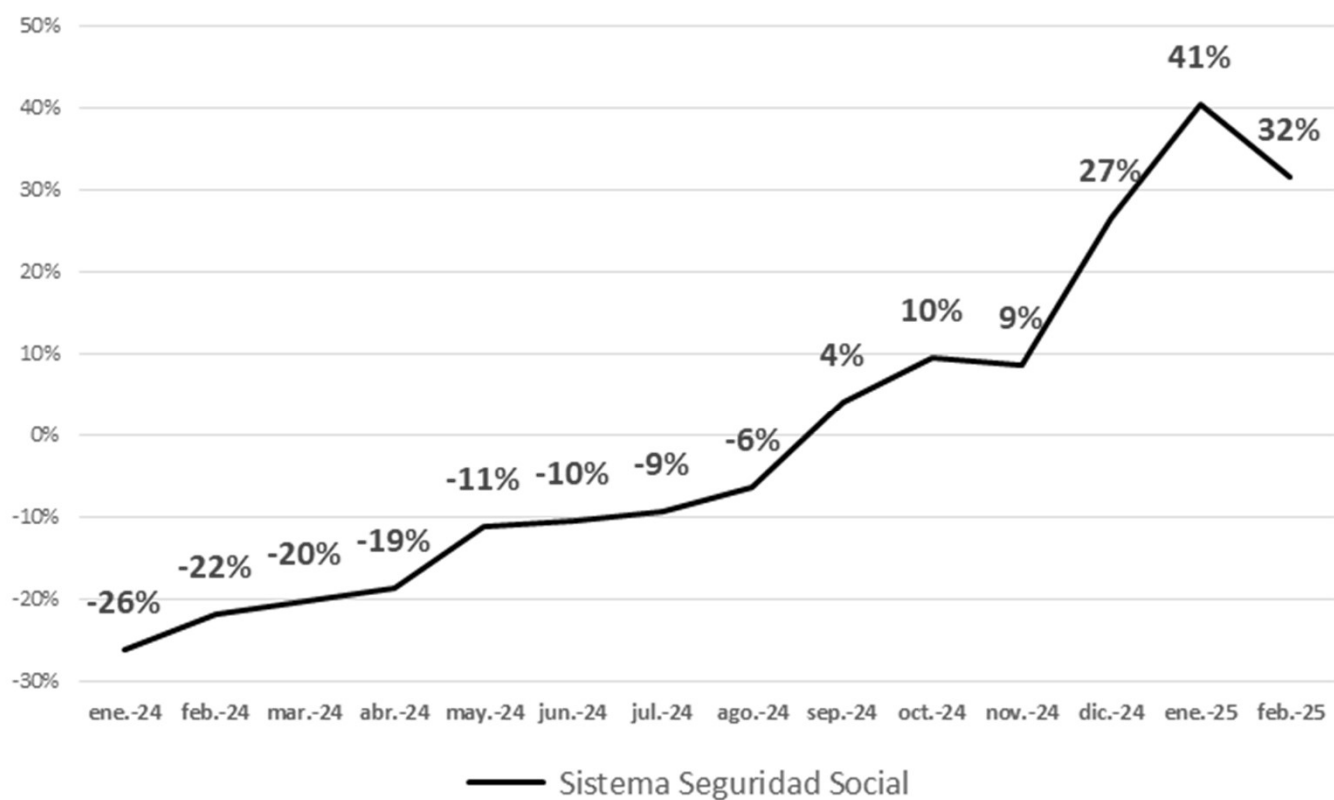
IMPUESTO A LAS GANANCIAS. Variación real ia ene 24 - feb 25



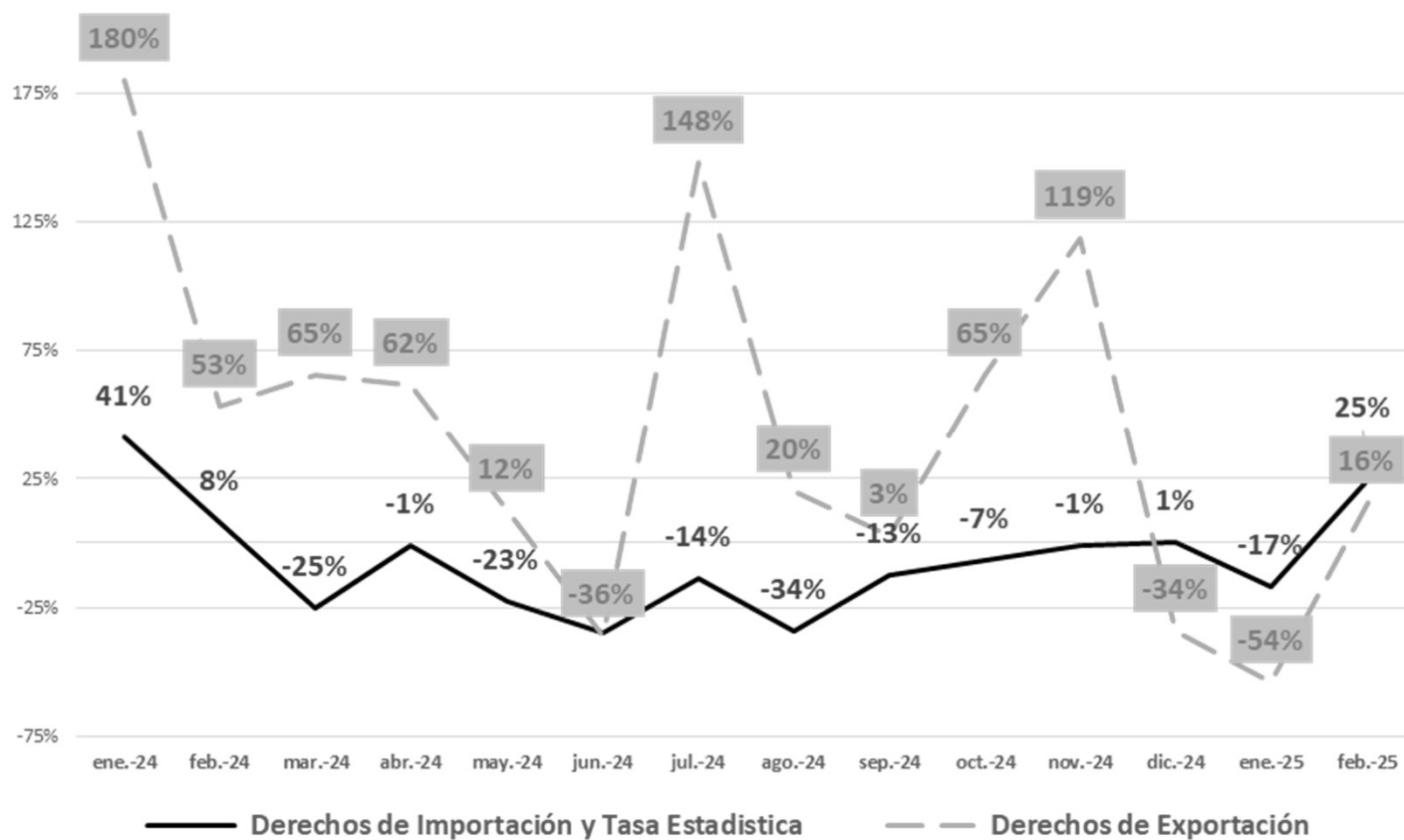
IVA. Variación real ia ene 24 - feb 25



Sistema de la Seguridad Social. Variación real ia ene 24 - feb 25



Derechos de Exportación e Importación. Variación real ia ene 24 - feb 25



Recaudación por Impuesto mes a mes

Var. i.a. real (%)	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25
Total recursos tributarios	-4%	-9%	-15%	-13%	12%	-14%	-8%	-14%	-3%	-2%	5%	1%	6%	12%
Ganancias DGI	-47%	-43%	-43%	-39%	92%	-15%	-25%	-26%	-12%	-23%	9%	15%	51%	50%
Ganancias DGA	73%	42%	4%	-8%	-25%	-38%	-16%	-35%	-19%	-1%	-1%	-7%	-23%	4%
IVA DGI	-15%	-10%	-18%	-11%	-15%	-12%	-13%	-4%	-14%	1%	-2%	4%	20%	6%
IVA DGA	66%	35%	-8%	-4%	-23%	-37%	-13%	-34%	-20%	-4%	-4%	-6%	-21%	9%
Internos Coparticipados	-15%	-27%	-14%	-20%	-37%	-28%	-20%	-2%	-8%	-20%	-3%	-2%	2%	18%
Otros coparticipados	-19%	-13%	-11%	-22%	40%	-3%	-7%	-29%	-37%	-41%	-22%	-24%	-16%	-3%
Derechos de Exportación	180%	53%	65%	62%	12%	-36%	148%	20%	3%	65%	119%	-34%	-54%	16%
Derechos de Importación y Tasa Est	41%	8%	-25%	-1%	-23%	-35%	-14%	-34%	-13%	-7%	-1%	1%	-17%	25%
Combustibles Total	-45%	-69%	-19%	3%	8%	16%	55%	36%	87%	88%	175%	234%	209%	304%
Bienes Personales	-61%	-66%	-83%	-66%	-78%	-60%	-90%	-25%	453%	-16%	-48%	-72%	-20%	-47%
Créditos y Débitos en Cta. Cte.	-16%	-3%	-11%	-16%	-24%	2%	-6%	-2%	-11%	-8%	-1%	9%	25%	5%
Impuesto P.A.I.S.	282%	309%	326%	210%	256%	283%	193%	-7%	-41%	-43%	-26%	-84%	-100%	-101%
Otros impuestos	-37%	-263%	-111%	65%	-49%	-125%	-54%	-22%	329%	-80%	8%	-62%	100%	75%
Sistema Seguridad Social	-26%	-22%	-20%	-19%	-11%	-10%	-9%	-6%	4%	10%	9%	27%	41%	32%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección Nacional De Investigaciones y Análisis Fiscal – MECON.

- En el análisis de la evolución interanual mes a mes, febrero muestra una recuperación real, con aumentos en todos los impuestos a excepción de Bienes Personales, Otros coparticipados e Impuesto PAIS.
- Se destaca el crecimiento del Impuesto a las Ganancias, especialmente en su componente DGI, y de los Combustibles. En ambos casos se verifica que la base de comparación está muy depreciada.
- Los Ingresos de la Seguridad Social continúan su marcha ascendente.
- El impuesto a los Créditos y Débitos bancarios crece en febrero, aunque muy por detrás del registro de enero 2025.

Recaudación Tributaria por Fuente

en millones de pesos	ene-25	feb-25	var ia feb 2025/2024	var im feb-25 /ene-25
Total recursos tributarios	15.031.693	13.520.837	12%	-12%
Sistema Seguridad Social	4.320.970	3.393.967	32%	-23%
Subtotal Impositivo	7.444.397	7.077.296	4%	-7%
Subtotal Aduanero	3.266.325	3.049.575	13%	-9%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección Nacional De Investigaciones y Análisis Fiscal – MECON.

- La recaudación de la Dirección General de Aduanas crece en el mes de febrero a pesar de la disminución de derechos para los exportadores que cumplieran con el Decreto 38/2025. Se registraron en el mes crecimiento de Ganancias DGA (+4% ia real), IVA DGA (+9% ia real), Derechos de Exportación (+16% ia real) y Derechos de Importación y Tasa Estadística (+25% ia real).
- El subtotal Impositivo, fundamentalmente explicado por el Impuesto a las Ganancias, IVA y el Impuesto a los Créditos y Débitos bancarios, crece interanualmente en febrero +4% ia real, bastante menos que el registro interanual de enero (+13% ia real).
- La recaudación vinculada a la Seguridad Social crece ininterrumpidamente desde septiembre de 2024, marcado en febrero un potente +32% ia real.

Distribución de la Recaudación Tributaria

en millones de pesos	ene-25	feb-25	var ia feb 2025/2024	var im feb-25 /ene-25
Total recursos tributarios	15.031.693	13.520.837	12%	-12%
Administración Nacional	5.670.646	5.367.105	7%	-7%
Contribuciones Seguridad Social	4.146.623	3.253.009	32%	-23%
Provincias	4.692.660	4.436.196	16%	-7%
No Presupuestarios	521.764	464.528	-38%	-13%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección Nacional De Investigaciones y Análisis Fiscal – MECON.

- Los recursos tributarios se reparten entre la Administración Nacional, las Instituciones de la Seguridad Social y las provincias de acuerdo con la ley de Coparticipación Federal de Impuestos y otras complementarias.
- En el mes de febrero de 2025, creció en valores reales la recaudación repartida a la Administración Nacional, al Sistema de Seguridad Social y a las Provincias. Se destaca el aumento en los ingresos de la Seguridad social.
- Los recursos que reciben las Provincias, que marcaron importantes pérdidas en la mayoría de los meses de 2024, se recuperan en 2025 por efecto del Impuesto a las Ganancias e IVA.
- Se proyectan pérdidas en los recursos no presupuestarios (que retiene la Administración Nacional) durante todo 2025 por el vencimiento del Impuesto PAIS.